

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, que regula la contratación pública, para el proyecto No. 61551, **“SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA TIPO I RURAL PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA”**, ubicado en el corregimiento de La Palma, distrito de Chepigana, provincia de Darién, cuyo acto público fue celebrado el día 14 de agosto de 2023, una vez cumplido el plazo para presentar los documentos subsanables, no se recibió ningún documento subsanado.

Dado en la ciudad de Panamá, el 17 de agosto de 2023.



Abdiel Jacobs
Tramitante